

DISTRIBUCION GRATUITA

SUMA Q PACHA

MI TIERRA BONITA

Boletín N° 4 / 15 de Noviembre del 2010

LA COMISIÓN TÉCNICA MULTIRREGIONAL DE LA ZEE DEL VALLE DEL RIO APURIMAC



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



NOTA EDITORIAL

Conforme el Reglamento Nacional ZEE, D.S. D.S 087-PCM-2004, el mismo que regula los procedimientos y características que debe cumplir todo proceso ZEE en el país, para cada proceso de zonificación ecológica económica (ZEE) le corresponde contar con una Comisión Técnica.

Son dos las funciones más importantes que debe cumplir una Comisión Técnica. Una, es la de proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de Zonificación Ecológica y Económica - ZEE en su ámbito territorial. La otra función es la de proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana y de los procesos de difusión y capacitación.

Para el caso de la ZEE del Valle del Río Apurímac y Ene se tiene el reto especial de que el mismo comprende la jurisdicción político-administrativa de varios Gobiernos Regionales. En cual caso, el D.S. D.S 087-PCM-2004 establece que, para estos casos, le corresponde contar con una Comisión Técnica Multiregional.

Durante el 2010, en Sivia (17 de abril) y Llochegua (6 de mayo), representantes de Gobiernos Regionales y locales conjuntamente con representantes de la sociedad civil nos reunimos para proponer la creación de la Comisión Técnica Multiregional para la ZEE del Valle del Río Apurímac. Estas reuniones previas han sido importantes porque garantiza la

sostenibilidad del proceso en forma concertada y participativa que fortalece la gobernabilidad. Posteriormente se realizó un trabajo encaminado a sustentar esta propuesta ante el Ministerio del Ambiente (MINAM), entidad del estado encargada de los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial nacional.

Finalmente, el MINAM aprobó con fecha 12.11.10 la Resolución Ministerial 221-2010-MINAM mediante la cual se declaró de interés multiregional la ZEE del Valle del Río Apurímac y se conformó oficialmente la Comisión Técnica Multiregional de la ZEE VRA.

Desde estas páginas saludamos esta importante decisión, que nos permitirá proseguir el trabajo iniciado hasta el momento para contar con la ZEE VRA como una herramienta de gestión pública que nos permita planificar en forma ordenada el uso de nuestro territorio. Los invitamos a informarse más de esta noticia en este número dedicado a este tema.

Ciro Soldevilla Huayllani y Jorge Quinto Palomares

Gerentes Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de Recursos Naturales y de Gestión del Medio Ambiente
 Gobierno Regional de Huancavelica

Este boletín es producido por:

- * Asociación Mancomunidad de Municipalidades del Valle del Río Apurímac y Ene (AMUVRAE)
- * Gobierno Regional de Ayacucho – Gerencia Regional de Recursos Naturales y de Gestión del Medio Ambiente
- * Gobierno Regional de Huancavelica – Gerencias Regionales de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Regional y de Recursos Naturales y de Gestión del Medio Ambiente
- * Gobierno Regional de Cusco – Gerencia Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial
- * Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) – Programa de Cambio Climático, Ordenamiento Territorial y Ambiente
- * Ministerio del Ambiente – Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales – Dirección General de Ordenamiento Territorial
- * Municipalidad Provincial de Tayacaja – Gerencia de Desarrollo Económico

Coordinación	: Alfredo García Altamirano (IIAP)
Comité Editorial	: Alejandro Gutiérrez (AMUVRAE), Doris Guardia (GORE Ayacucho), Ciro Soldevilla y Jorge Quinto (GORE Huancavelica), Luis Limachi (IIAP), Doris Rueda, Gustavo Huamaní (MINAM), José Luis Dávila, Luz Santillán (Muni Tayacaja).
Diagramación	: Zenobia Gutiérrez / Edwin Ramírez (IIAP)
Redacción	: Alfredo García, Zenobia Gutiérrez, Edwin Ramírez, Ronald Rojas (IIAP), Adrián Huamaní (AMUVRAE)
Fotos	: Archivo IIAP
Supervisión técnica	: Nelly Varela, Pedro Icomedes, Oscar Jarama (IIAP)
Correo electrónico	: zee@iiap.org.pe
Dirección	: Av. Abelardo Quiñonez Km 2,5 Iquitos

NOTICIAS DEL PROCESO ZEE VRAE: **FORMULACIÓN DE LA ZEE**

Continuamos el recuento de los HITOS más destacados del proceso ZEE del Valle del Río Apurímac. Relacionamos esta crónica a las fases en que ocurre la preparación de toda propuesta ZEE. Aquí los principales hechos de su segunda fase.

1. Conformación de comisión técnica ZEE:
Los procesos ZEE requieren la conformación de una Comisión Técnica.

Abril 2010. Primera reunión de trabajo multiinstitucional para dialogar sobre la conformación de la Comisión Técnica del proceso ZEE VRA (Sivia). Conforme el Reglamento Nacional ZEE, en la reunión se concluyó que el tipo de comisión a conformar es Multiregional (por comprender ámbitos jurisdiccionales de tres Gobiernos Regionales – Ayacucho, Cusco y Huancavelica).



I Reunión: Perfilando acuerdos para proponer creación de la Comisión (abril 2010)

Mayo 2010. Segunda reunión de trabajo multiinstitucional para dialogar sobre la conformación de la Comisión Técnica Multiregional del proceso ZEE VRA (Llochegua). La reunión ratifica los acuerdos de Sivia y propone una estructura organizativa. Para su creación formal el MINAM solicita a los Gobiernos Regionales comunicaciones expresando su conformidad.



II Reunión: debate sobre diseño organizativo de la Comisión (Llochegua, mayo 2010)

Junio 2010. Oficio 327-2010/GOB.REG.HCVA/PR del Gobierno Regional Huancavelica al MINAM dando conformidad a apoyar el proceso ZEE VRA.

Julio 2010. Oficio 458-2010-GR CSUCO/PR del Gobierno Regional de Cusco al MINAM dando conformidad a apoyar el proceso ZEE VRA. La AMUVRAE remite comunicación al MINAM adjuntando cartas de compromiso de todas las municipalidades de su ámbito.

Agosto 2010. Oficio 556-2010-GRA/PRES del Gobierno Regional de Ayacucho expresa su compromiso al MINAM para brindar apoyo al proceso ZEE VRAE en su jurisdicción.

Setiembre-Octubre 2010. La Dirección General de Ordenamiento Territorial, la Oficina de Asesoría Jurídica y el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MIMAM opinan favorablemente a la creación de la Comisión.

Noviembre 2010. El Ministerio del Ambiente aprueba la Resolución Ministerial 221-2010-MINAM declarando de interés regional la ZEE VRA y conforma su Comisión Técnica Multiregional.

Próximo número: Más **Noticias de la fase técnica de formulación de la ZEE**

Aprendiendo juntos:

COMISIÓN TÉCNICA MULTIRREGIONAL DE LA ZEE DEL VRA

Por qué una Comisión Técnica Multiregional

El caso de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) del Valle del Río Apurímac es uno muy singular dentro de todas las experiencias de ZEE en el país. Debido a que el VRAE comprende la jurisdicción político-administrativa de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica, le corresponde contar con una Comisión Técnica Multiregional.

Cuando se conforma una Comisión Técnica Multiregional

En el caso que se inicien procesos de la Zonificación Ecológica y Económica-ZEE que involucren ámbitos geográficos que trasciendan a la jurisdicción de dos o más Gobiernos Regionales, estos en coordinación con el Consejo Nacional del Ambiente - CONAM conformarán una Comisión Técnica Multiregional que involucre la participación de los Gobiernos Regionales y demás entidades competentes (INCISO C, ARTº 21 Reglamento Nacional ZEE DS 087-2004-PCM).

Se trata de la primera experiencia de ZEE que contará, en adelante, con una Comisión Técnica Multirregional. En este caso el trabajo compromete directamente a los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco y Huancavelica, en tanto que para el caso del departamento de Junín, en la provincia de Satipo, se viene formulando otra ZEE actualmente en proceso de validación.

II Reunión: Acuerdos para proponer creación de la Comisión (Llochegua, mayo 2010)



Para qué una Comisión Técnica Multiregional

Todas las instituciones públicas y de la sociedad civil del territorio concernido, Valle del Río Apurímac, en particular aquellas que tienen competencias sobre la gestión territorial, deben participar de todo el proceso de formulación, revisión y aprobación de la ZEE

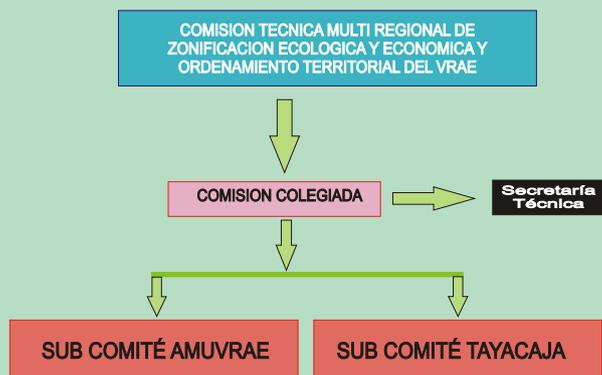
Funciones de las Comisiones Técnicas:

"a) Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de Zonificación Ecológica y Económica - ZEE a nivel regional y local; así como los aspectos relacionados a la macrozonificación nacional; y

"b) Proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana y procesos de difusión y capacitación" (Artº 17 Reglamento Nacional ZEE DS 087-2004-PCM).

Cómo funcionará la Comisión Técnica Multiregional

Para el caso de la ZEE del Valle del Río Apurímac, por su amplitud territorial, se ha adoptado como criterio que esta funcionará con dos sub-comisiones internas, una para el ámbito de ceja de selva de Ayacucho y Cusco (sub comité AMUVRAE) y otra para el ámbito andino de Huancavelica (Sub-comité TAYACAJA)..



La Comisión Técnica Multirregional contará con una instancia de dirección (colegiada). Conforme la Acta de Llochegua del 6 de mayo del 2010 esta instancia estará conformada por los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco y Huancavelica, la AMUVRAE, la Municipalidad Provincial de Tayacaja y el Ministerio del Ambiente. Es también parte de esta instancia el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) que hace las veces de Secretaría Técnica.



II Reunión: Instalando el directorio colegiado de la Comisión (Llochegua, mayo 2010)

Los miembros de la Comisión Técnica Multiregional

Gobiernos Regionales: Ayacucho, Cusco, Huancavelica

Gobiernos Locales: Municipalidades Provinciales de Huanta, La Mar, La Convención y Tayacaja; Municipalidades Distritales de Ayachuanco, Llochegua, Sivia, Santillana, Anco, Ayna, Chungui, San Miguel, Samugari, Santa Rosa, Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernández, Huachocolpa, Ñahuinpuquio, Pampas, Pazos, Quishuar, Salcabamba; Salcahuasi; San Marcos de Rocchac, Surcubamba y Tintay Puncu.

Instituciones de investigación: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Nacional San Antonio Abad, IIAP

Sector Público: Direcciones Regionales PRODUCE de Ayacucho, Cusco y Huancavelica; Dirección General de Concesiones Eléctricas, Autoridad Nacional del Agua

Sociedad Civil: Organización Asháninka del Río Apurímac (OARA), Consejo Matsiguenka del Río Apurímac, FEPAVRAE, Fed. Com. Camp de la

Prov de Tayacaja, Coop. Agr. Cafetalera Valle del Río Apurímac; Coop. Café y Cacao QUINACHO, Asoc. Agric. CACAO VRAE, Asoc. Productores de Barbasco VRAE, Asoc. Prod. Agrop Tayacaja, Asoc. Prod. Leche Tayacaja, Asoc. Prod. Aromáticos Prov Tayacaja, Asoc. Prod. Papa Nativa Pazos, Central de Prod. Agrop. Colcabamba, ONGS SEPAR – FOVIDA, CEDRO, PRISMA, CEDIA y ACPC.



Secretario General FEPAVRAE formula recomendaciones en reunión de trabajo sobre la ZEE VRA (Huamanga, octubre 2010).

Otras instancias: AMUVRAE, Asoc. Alcaldes de CCPP del VRAE y de Tayacaja; Instituto Superior Tecnológico de Kimbiri; Comité de Autodefensa VRAE, Comisión Agraria Ambiental VRAE, MINAM.

"CONSTRUIR RESULTADOS FIRMES EN TORNO A LA ZEE VRAE"

A propósito de su visita a Huamanga para participar en el Forum-Taller "Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial del VRAE" (Huamanga, 25 de octubre del 2010, conversamos con este representante del Ministerio del Ambiente y obtuvimos sus impresiones.

Con Gustavo Huamaní, MINAM

Considerando su participación como representante del MINAM en el proceso para la ZEE del Valle del Río Apurímac desde las primeras reuniones de abril y mayo 2010, ¿cómo percibe los avances de este trabajo hasta el momento?

Veo con agrado que el concepto territorio como un espacio-poder se vuelve una realidad cuando los representantes de los gobiernos regionales están asumiendo con una inteligencia enorme que estos instrumentos son básicos e indispensables. Cuando nos tramiten que esos instrumentos son fundamentales, se comprende el avance del proceso.

Por eso debo decir que cuando he ido a otros sitios he tenido la ocasión de transmitir el caso AMUVRAE que transita por un mismo rumbo: ser un solo puño. Cuando nos



invitaron a las primeras reuniones estuvimos expectantes. Tuve acceso al pedido de AMUVRAE para que se haga posible la ZEE en el VRAE. Y se perciben hoy, como digo, los avances de este proceso.

¿Qué alcances le transmitiría a las nuevas autoridades regionales y locales que van a incorporarse como representantes de sus instituciones a la Comisión Técnica Regional de la ZEE del Valle del Río Apurímac?

Es muy importante que las nuevas autoridades puedan informarse sobre el trabajo realizado hasta ahora. Suele haber la tendencia a considerar que todo lo hecho anteriormente hay que desecharlo. Borrón y cuenta nueva. No siempre es así. En este caso hay que proseguir con los trabajos realizados durante el 2010 y sobre esa base seguir construyendo en este caso un resultado firme en torno a la ZEE del Valle del Río Apurímac.

¿Alguna otra recomendación a los miembros de la Comisión?

Estar atentos a las convocatorias a las reuniones de trabajo que se realizarán de modo descentralizado tanto en el VRAE como en Tayacaja.



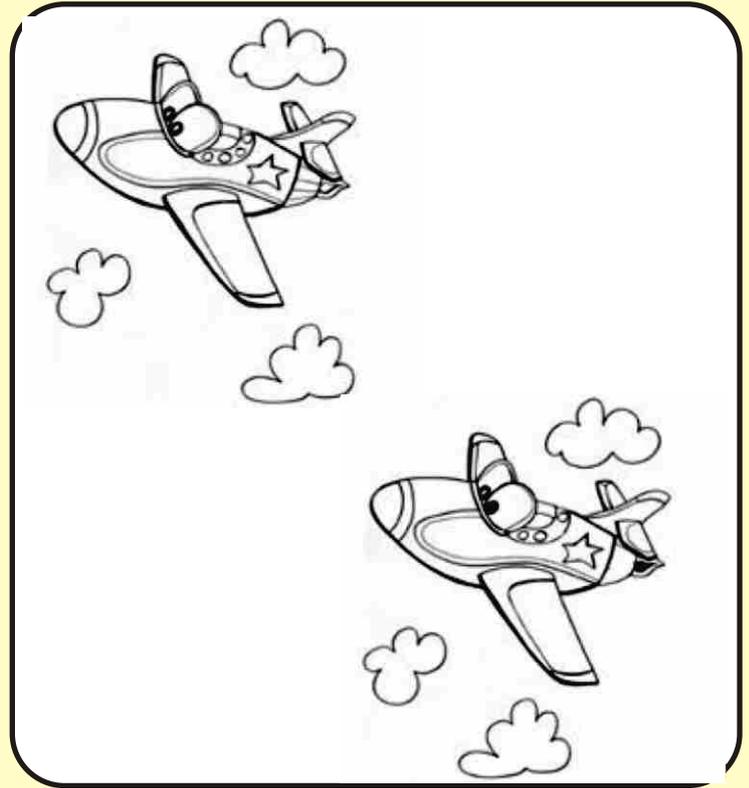
ASINAPAQ

Para Sonreír

- Cierto día en el manicomio se ahogaba un loco en la piscina cuando llega otro loco y le salva la vida. Al día siguiente lo manda llamar el encargado y le dice: Admiramos su valentía en haber arriesgado su vida para sacar a su amigo de la piscina pero lamentamos decirle que su amigo se ahorcó esta mañana. Y el loco responde: No puede ser, si yo solo lo colgué para que se seque!
- Madonna no lo tiene;
 - El Papa lo tiene pero no lo usa;
 - Bush lo tiene corto;
 - Schwarzenegger lo tiene largo y duro.
- Que es ?

El primer apellido

Encuentra las 5 diferencias



FRASE DE LA SEMANA

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.

Kofi Annan

COMISION
 TECNICA
 MULTI
 REGIONAL
 COMPRENDE
 AYACUCHO
 CUSCO
 HUANCAVELICA
 TODAS
 INSTITUCION
 DEL
 AMBITO
 PARTICIPAN



CONOCIENDO NUESTRA TIERRA

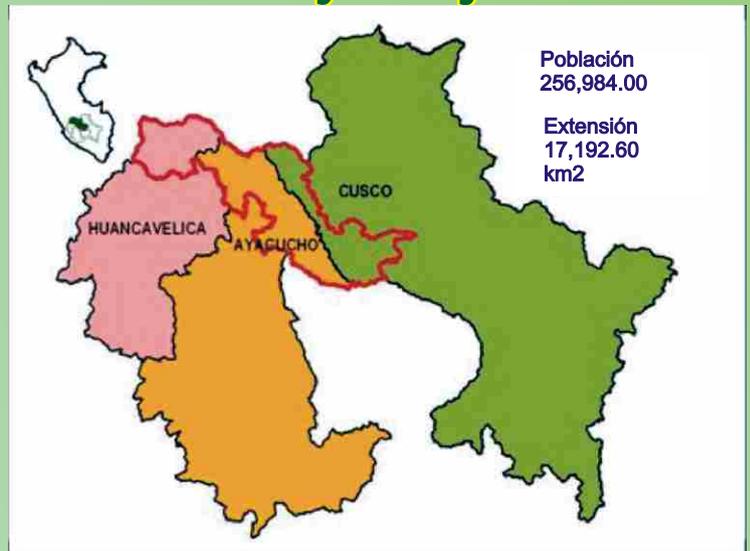
EL VRAE y la provincia de Tayacaja

El VRAE se ubica al suroriente de la provincia de Tayacaja. Dicha provincia es principalmente altoandina, salvo una sección de 4 distritos del "nororiente" que corresponden a ecosistemas de ceja de selva. Aún así, la conexión entre el nororiente de Tayacaja con el VRAE es precaria. ¿Por qué ahora Tayacaja es parte del VRAE? (fotos parte andina y nororiental)

Ello corresponde principalmente a una determinación del gobierno central relacionada a planes y proyectos de desarrollo.

Así, mediante DS. 003-2007-DE, dispuso la constitución del Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE y estableció como nuevo ámbito oficial del VRAE que el mismo también comprende a todos los distritos de la Provincia de Tayacaja.

Ello tiene efectos para todo proyecto de inversión pública que se destine al VRAE. En



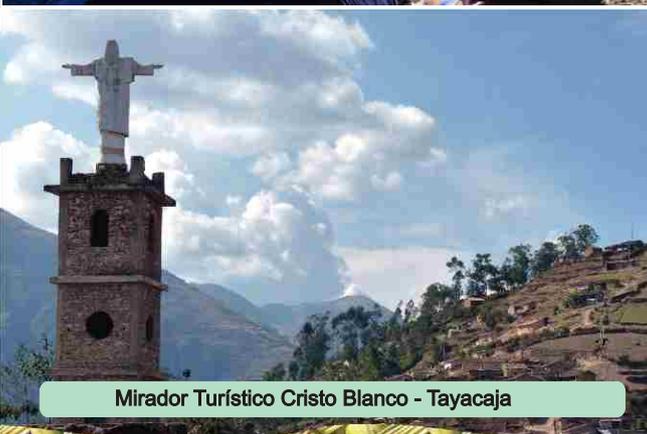
este caso, sucede igual con el proyecto de Zonificación Ecológico-económica del Valle del Río Apurímac. La ilustración indica el ámbito de estudio, conforme dicha norma. De esta forma la provincia de Tayacaja se beneficia del alcance de trabajo de instituciones públicas como el IIAP y de la ZEE para el Valle del Río Apurímac.



Hilandera artesanal de Quishuar - Tayacaja



Hilandera Ashaninka Sampantuari - VRAE



Mirador Turístico Cristo Blanco - Tayacaja



Produccion de Frutales en Kimbiri - VRAE



Cataratas de Kapirushiarto-VRAE